



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Sólo Insertar
logo
Municipalidad

ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE Casablanca.

La Ilustre Municipalidad de Casablanca, llama a concurso público para proveer el cargo de Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Casablanca, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web <https://municipalidadcasablanca.cl/index.php/23-concursos-publicos/1268-llamado-a-concurso-publico-prodesal>.

A. TECNICO PRODESAL (01 Cargo disponible)

Técnicos del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo ó Ingeniero Agrícola ó Técnico Agrícola), con conocimientos teóricos y prácticos en rubros de la unidad operativa Prodesal Casablanca: Frutales mayores y menores, apicultura, avicultura, ganadería, hortalizas y alimentos procesados.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Con experiencia demostrable a lo menos 3 años de asesoría técnica en Producción Agroecológica, Producción Limpia ó Producción Orgánica.
- Presentar postulación en Sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Fotocopia simple de licencia de conducir vigente y demostrar disponibilidad de vehículo
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopias de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados de apoyo de los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa Prodesal Casablanca.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Experiencia demostrable en el desarrollo de proyectos en plataformas computacionales.

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en Oficina de partes I. Municipalidad de Casablanca, ubicada en calle Constitución N° 111, ciudad Casablanca ó en Agencia de Area INDAP Casablanca, ubicada en calle Membrillar N° 372, ciudad Casablanca, a más tardar el día viernes 31 de Marzo de 2023, hasta las 13:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: fernando.reyes@municipalidadcasablanca.cl



Francisco Riquelme López

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.